La Presidenta del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario D. Francisco Pérez Arregui, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra suma (NA+), sobre la limpieza y restauración del monolito “Reconocimiento al Reino de Navarra” (10-22/PES -00313), tiene el honor de informarle lo siguiente:

*¿El Gobierno de Navarra considera que la actuación se ha realizado correctamente? ¿No cabe mejor limpieza y restauración del mismo ¿El Gobierno de Navarra está conforme con el resultado alcanzado? ¿Cuánto ha costado la actuación y que empresa ha llevado a cabo la misma?*

El Servicio de Protocolo y Proyección Institucional del Gobierno de Navarra se ha puesto en contacto con Construcciones Leache, experta en trabajos de cantería para que realice una limpieza profesional y adecuada al material en el que está fabricado el monolito. La empresa llevará a cabo también el repintado de la pieza y le aplicará un tratamiento para su mejor conservación.

*Contando el Gobierno de Navarra con un Servicio de Restauración dentro del Servicio de Patrimonio Histórico de la Institución Príncipe de Viana, con una reputada solvencia. ¿Ha valorado el Gobierno de Navarra la posibilidad de que el citado servicio sea el encargado de la limpieza y restauración del monolito?*

El Servicio de Patrimonio Histórico no interviene directamente en bienes de este tipo. Si bien, realiza informes del estado de deterioro; selecciona o propone empresas especializadas; supervisa los trabajos; y asesora a los titulares. Sólo en casos muy especiales interviene directamente, normalmente en el caso de bienes de alto valor patrimonial o situaciones de especial urgencia o gravedad.

El monolito al que se refiere la pregunta no cumple estos criterios, por lo que de su mantenimiento se debe hacer cargo una empresa especializada.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2022.

La Presidenta de Navarra: **María Chivite Navascués**